

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

CIRCULAR 058
Ibagué, 17- julio-2026

PARA: Comunidad Educativa ENSI

DE: Rectoría

ASUNTO: Jornadas Pedagógicas – Convenio de Asociación No. 2204 de 2026

Cordial saludo

En el marco del Convenio Asociación N° 2204 del 27 de enero 2026, suscrito entre la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué y la Fundación Reina Sofía, la Escuela Normal Superior de Ibagué fue seleccionada para participar en el proceso de fortalecimiento de las prácticas de Educación Inclusiva y atención a la diversidad.

Como parte del desarrollo de este convenio, se llevarán a cabo Jornadas Pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las estrategias didácticas y pedagógicas en educación inclusiva, con la participación de los docentes y directivos de la institución.

Las Jornadas Pedagógicas se desarrollarán en las siguientes fechas:

- 30 de junio de 2026
- 06 de agosto de 2026
- 10 de septiembre de 2026

Se agradece la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa en este proceso de fortalecimiento institucional, el cual contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa y a la consolidación de una educación inclusiva para todos nuestros estudiantes.

- Se anexa circular de Semibague

Cordialmente,

Mg. ANGELA GEOVANNA ALVAREZ LOZANO
Rectora

Escuela Normal Superior de Ibagué

Proyecto: Alejandra Serna G.
Auxiliar Administrativo

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30
www.ensibague.edu.co – solicitudes@ensibague.edu.co

CIRCULAR 301

1700

Ibagué, 15 de julio del 2026

Para: Rectores, directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo y docentes de las diferentes Instituciones Educativas: IE Normal Superior, IE San Luis Gonzaga, IE Sagrada Familia, IE Francisco de Paula Santander, IE José Joaquín Flórez Hernández, IE Carlos Lleras Restrepo, IE Ciudad Luz, IE Juan Lozano y Lozano, IE Ambiental Combeima, IE Fernando Villalobos del municipio de Ibagué.

Asunto: Socialización y cumplimiento del convenio de asociación N° 2204 del 27 de enero de 2026.

En el marco del Convenio de Asociación No. 2204 del 27 de enero de 2026, suscrito entre la Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Educación Municipal y la Fundación Reina Sofía, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA FUNDACIÓN REINA SOFÍA PARA FORTALECER LAS BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN ORIENTADAS A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”.

Es así, que las instituciones educativas anteriormente mencionadas han sido seleccionadas para participar en este proceso, al encontrarse con mayor matrícula registrada en el SIMAT de estudiantes con trayectorias educativas diversas.

De acuerdo con lo establecido en el convenio, para su desarrollo se contemplan las siguientes fases que deben ser realizadas por la FUNDACIÓN REINA SOFÍA con el objeto de fortalecer el proceso de inclusión de manera articulada con la comunidad educativa.

- Revisión de marcos normativos y buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Definición de estándares, criterios e indicadores de inclusión educativa
- Diseño del instrumento de evaluación y niveles de certificación (básico, intermedio, avanzado)
- Selección Instituciones Educativas para priorizar
- Aplicación del instrumento de Evaluación Institucional Situacional en el



marco de la Educación Inclusiva (Atención estudiantes con discapacidad) a las Instituciones Educativas seleccionadas.

- Análisis de resultados y elaboración de informes diagnósticos
- Diseño del Plan de Mejoramiento Institucional en Educación Inclusiva.
- Realizar formación en la Institución Educativa por grupos focales de Docentes, Directivos Docentes y /o Profesionales y Docentes de Apoyo
- Encuentro de Certificación

Es importante aclarar que los instrumentos de evaluación fueron socializados con antelación a través de sus correos institucionales, y de igual forma hacer énfasis en que este es un proceso en pro del mejoramiento de la calidad educativa inclusiva y en ningún momento se puede comparar con una auditoria.

FORMACIÓN IN SITU Estrategias Didácticas y Pedagógicas para el fortalecimiento de una Educación Inclusiva orientada a la atención de Estudiantes con Discapacidad.

En el marco del Convenio mencionado y el fortalecimiento de la calidad educativa y el compromiso con la equidad, se presenta la estrategia de Formación In Situ. Este programa busca brindar herramientas prácticas a los docentes y directivos para la implementación efectiva de estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad, asegurando una educación inclusiva y de calidad.

La formación se llevará a cabo mediante la organización de cinco (5) grupos focales de Docentes, Directivos Docentes y/o Profesionales y Docentes de Apoyo, de acuerdo con las siguientes áreas básicas del conocimiento:

- Grupo 1: Matemáticas
- Grupo 2: Lengua Castellana
- Grupo 3: Ciencias Sociales, Naturales y Educación Ambiental
- Grupo 4: Educación Física, Recreación y Deportes
- Grupo 5: Tecnología e Informática

Cada grupo focal participara de los siguientes encuentros de formación:

- Encuentro 1: Formación Estrategias Didácticas y Pedagógicas.
Duración: 2 Horas
- Encuentro 2: Abordaje Casos Particulares y Resolución de Preguntas. Duración: 2 Horas

Contenido Temático encuentros de formación:

Grupo 1: Matemáticas

- Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y Ajustes Razonables
- Uso de Material Concreto y Tecnología Accesible
- Evaluación Flexible

Grupo 2: Lengua Castellana

- Estrategias de Comprensión Lectora
- Comunicación aumentativa y alternativa (CAA)
- Evaluación Flexible

Grupo 3: Ciencias Sociales, Naturales y Educación Ambiental

- Modelos y Experimentos Accesibles
- Evaluación Flexible

Grupo 4: Educación Física, Recreación y Deportes

- Deporte Adaptado y Recreación Inclusiva
- Prevención de riesgos y seguridad en contextos inclusivos
- Evaluación Flexible

Grupo 5: Tecnología e Informática

- Accesibilidad Digital y Diseño Universal
- Herramientas Tecnológicas para la Inclusión
- Evaluación Flexible

Para el éxito de estas jornadas, se requiere que la Institución Educativa garantice:

1. Espacios físicos adecuados (aulas o salas de juntas) para el desarrollo de las sesiones.
2. Disponibilidad de tiempo de los docentes según el grupo focal asignado.
3. Equipos básicos de proyección y conectividad si el tema lo requiere.

Con el fin de coordinar las fechas, horarios y asegurar la asistencia de los perfiles convocados (docentes de aula, directivos y docentes de apoyo), solicitamos amablemente a la Rectoría la delegación de una persona de contacto (Enlace

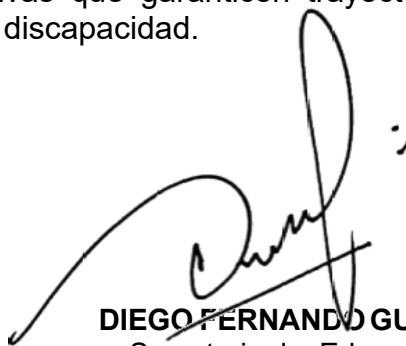
Institucional).

Esta persona será la encargada de articular con nuestro equipo los siguientes aspectos:

- Definición del cronograma final de los 10 encuentros previstos.
- Logística de los espacios dentro de la institución.
- Consolidación de las listas de asistencia y caracterización de los docentes participantes.

Se agradece de antemano su disposición y compromiso con la consolidación de prácticas inclusivas que garanticen trayectorias educativas completas para los estudiantes con discapacidad.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Jairo Andrés Cortes - Director Calidad Educativa



Reviso: Olga Liliana Caicedo - Profesional Universitario



Proyecto: Luisa Londoño – Contratista de apoyo

